CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 12:25:00
Recibo No. AB26078298
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2607829882A6F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: KAIKA SAS
Nit: 860001911 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00005269
Fecha de matrícula:	14 de marzo de 1972
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 7 No. 69-53
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	dpto.contable@kaika.com.co
Teléfono comercial 1:	6013478826
Teléfono comercial 2:	3138884281
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cra 7 No. 69-53
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	dpto.contable@kaika.com.co
Teléfono para notificación 1:	3478826
Teléfono para notificación 2:	3138884281
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

María Fernanda Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 12:25:00
Recibo No. AB26078298
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2607829882A6F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4292 de la Notaría 5 Bogotá del 19 de agosto de 1957, inscrita el 31 de agosto de 1957, bajo el No. 37.972 del libro respectivo se constituyó la Sociedad Limitada, denominada: KAIKA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta 629 de Junta de Socios del 28 de febrero de 2011, inscrita el 15 de marzo de 2011 bajo el número 01461085 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: KAIKA LIMITADA, por el de: KAIKA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA pudiendo utilizar la abreviatura S A S.

Por Acta No. 629 de Junta de Socios, del 28 de febrero de 2011, inscrito el 15 de febrero de 2011, bajo el número 01461085 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Sociedad Acciones Simplificada bajo el nombre de: KAIKA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA pudiendo utilizar la abreviatura S A S.

Por Acta 656 de Asamblea de Accionistas del 7 de junio de 2013, inscrita el 11 de junio de 2013 bajo el número 01738094 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: KAIKA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA pudiendo utilizar la abreviatura S A S., por el de: KAIKA S.A.S.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. 2594 del 26 de mayo de 1.978, inscrita el 15 de junio de 1.970 bajo el No. 85.367 del libro respectivo, la Superintendencia de Sociedades otorgo permiso definitivo de funcionamiento.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 12:25:00
Recibo No. AB26078298
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2607829882A6F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Conforme con lo previsto en la ley, la sociedad podrá realizar cualquier actividad económica lícita de carácter civil o comercial, tanto en Colombia como en el extranjero, y en especial destacándose: 1. La importación, exportación, representación, distribución, compra, venta y fabricación de toda clase de mercancías, en especial equipos médicos, quirúrgicos, hospitalarios, de laboratorio, industria, educación, didácticos e investigación. 2. Dar mantenimiento y servicio técnico para los equipos mencionados y que represente en el territorio nacional. 3. Representar firmas nacionales o extranjeras. Para la realización de su objeto la sociedad podrá: A) Celebrar o ejecutar todo acto, operación o cualquier tipo de contratos lícitos sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio a fin con el objeto social. B) Adquirir acciones o derechos de toda clase de sociedades civiles o comerciales, así como formar parte de ellas. C) Asociarse temporalmente con toda clase de personas naturales o jurídicas para adelantar proyectos relacionados con su objeto social. D) Importar o exportar toda clase de materias primas, insumos, materiales, equipos y elementos afines con el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $3.500.000.000,00
No. de acciones	: 3.500.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $2.869.683.000,00
No. de acciones	: 2.869.683,00
Valor nominal	: $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 12:25:00
Recibo No. AB26078298
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2607829882A6F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $2.869.683.000,00
No. de acciones	: 2.869.683,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente General, quién tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, y a los reglamentos y resoluciones de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas. El Gerente tendrá un (1) Suplente, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, evento en el cual actuarán igualmente con sus mismas facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente general, y su suplente tendrán las siguientes facultades para obrar en nombre de la sociedad, en las condiciones y con las limitaciones establecidas en estos estatutos. 1. Realizar todas las gestiones conducentes al adecuado desarrollo del objeto social. 2. Rendir cuentas comprobadas y elaborar un informe de su gestión al final de cada ejercicio, para ser presentadas a la junta directiva, así como cuando se retire del cargo. 3. Presentar a la junta directiva los balances de cada ejercicio, con su detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias, con las especificaciones previstas por la ley, y los informes financieros y contables exigidos por las normas aplicables. 4. Celebrar y ejecutar todos los actos, negocios y contratos en desarrollo del objeto social de la compañía en las condiciones y con las limitaciones establecidas en estos estatutos. Parágrafo: El gerente general y su suplente requerirán de autorización previa y expresa de la junta directiva para: a. Adquirir, tomar en arrendamiento financiero, enajenar o gravar toda clase de bienes inmuebles; b. Adquirir, tomar en arrendamiento financiero, enajenar o gravar toda clase de bienes muebles, por fuera del giro ordinario de los negocios de la sociedad; c. Girar, endosar y aceptar títulos valores o instrumentos negociables o mercantiles por un valor superior a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes; d. Abrir cuentas en bancos y hacer operaciones de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 12:25:00
Recibo No. AB26078298
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2607829882A6F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

crédito, cualquiera sea su denominación, por un valor superior a setecientos (700) salarios mínimos legales mensuales vigentes; e. Conceder créditos a clientes por un valor superior a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes, o plazos para pago superiores a seis (6) meses; f. Celebrar actos o contratos por un valor superior a mil doscientos (1200) salarios mínimos legales mensuales vigentes; g. La celebración y/o terminación de contratos laborales con empleados de la sociedad cuya remuneración mensual (incluido cualquier concepto), exceda los doce (12) salarios mínimos legales mensuales vigentes; h. Conceder créditos a empleados que excedan de los límites fijados para el efecto en las políticas que sobre créditos a empleados haya aprobado la junta directiva de la sociedad; i. Realizar importaciones y ordenar el pago de las mismas, por fuera del giro ordinario de los negocios de la sociedad; j. Iniciar nuevas líneas de productos o liquidar o abandonar líneas de productos ya existentes; k. Solicitar a cualquier banco la expedición de una o varias tarjetas de crédito, a nombre de la sociedad; l. Nombrar en cualquier cargo de la sociedad a algún pariente de otro funcionario en la sociedad en cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil; m. Fijar, aumentar o disminuir la remuneración de cualquier cargo en el que se desempeñó un funcionario que tenga, dentro de la sociedad, un pariente en cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil o por fuera de los rangos habituales en la sociedad; n. Transigir, conciliar celebrar pactos arbitrales o pactar cláusulas compromisorias, someter a arbitramiento y desistir pretensiones en procesos, y o. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 721 del 28 de agosto de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2017 con el No. 02257840 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Humberto Javier Duran Cortes	C.C. No. 80505174

Por Acta No. 748 del 12 de septiembre de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2019 con el No. 02514875 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Sandra Patricia Rodriguez Cortes	C.C. No. 52249658

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Thomas Marcus Friedrich Jantzen	P.P. No. CH2GWLFWW9D
Segundo Renglon	Nina Geiger Cole	P.P. No. C5HTWR60Z9D
Tercer Renglon	Diego Alejandro Duran Cortes	C.C. No. 1020718610
Cuarto Renglon	Felipe Piquero Villegas	C.C. No. 79159020

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Glenn Edward Geiger Cole	P.P. No. C5HTR4C55
Segundo Renglon	Batulan Maribel Taquinod	P.P. No. C5HTVX482
Tercer Renglon	Maria Del Pilar Duran Cortes	P.P. No. X1017969

Por Acta No. 01 del 15 de febrero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2023 con el No. 02975534 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Thomas Marcus	P.P. No. CH2GWLFWW9D

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 12:25:00
Recibo No. AB26078298
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2607829882A6F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

	Friedrich Jantzen	
Segundo Renglon	Nina Geiger Cole	P.P. No. C5HTWR60Z9D
Tercer Renglon	Diego Alejandro Duran Cortes	C.C. No. 1020718610

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Glenn Edward Geiger Cole	P.P. No. C5HTR4C55
Segundo Renglon	Batulan Maribel Taquinod	P.P. No. C5HTVX482
Tercer Renglon	Maria Del Pilar Duran Cortes	P.P. No. X1017969

Por Acta No. 05 del 12 de junio de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2025 con el No. 03274793 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Felipe Piquero Villegas	C.C. No. 79159020

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2025-03 del 31 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2025 con el No. 03231368 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ALFREDO LOPEZ Y CIA. S.A.S. BIC	N.I.T. No. 800026893 5

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 12:25:00
Recibo No. AB26078298
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2607829882A6F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 1 de abril de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2025 con el No. 03231369 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Edisson Camilo Fuentes Cifuentes	C.C. No. 1019043636 T.P. No. 311113-T
Revisor Fiscal Suplente	Alfredo Jose Lopez Tobon	C.C. No. 94448298 T.P. No. 81821-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
350	29-I-1959	5 BOGOTA	4-II-1959 NO.42.232
149	19-I-1960	5 BOGOTA	22-I-1960 NO.45.384
3203	25-VI-1962	10 BOGOTA	5-VII-1962 NO.54.020
4265	24-IX-1963	10 BOGOTA	3-X-1963 NO.58.607
1361	14-IV-1964	10 BOGOTA	20-IV-1964 NO.60.641
1866	12-IV-1967	6 BOGOTA	26-IV-1967 NO.71.920
4467	30-X-1968	9 BOGOTA	14-XI-1968 NO.78.116
5826	13-X-1970	5 BOGOTA	29-X-1970 NO.87.287
348	7-II-1972	5 BOGOTA	18-II-1972 NO ...764
8087	22-XII-1973	5 BOGOTA	25-I-1974 NO.15.083
5817	19-IX-1974	5 BOGOTA	10-X-1974 NO.21.582
2517	29-IV-1982	5 BOGOTA	19-V-1982 NO.115.966
7670	31-XII-1982	1 BOGOTA	24-II-1983 NO.129.166
6089	18-VI -1984	5 BOGOTA	4-VII-1984 NO.154.275
6916	1-VIII-1986	5 BOGOTA	21-VIII-1986 NO.195.790
12261	17-XII-1986	5 BOGOTA	23-XII-1986 NO.203.063
9902	22-X -1987	5 BOGOTA	18-XI -1987 NO.223.059
3403	10-V- 1990	5 BOGOTA	22-V- 1990 NO.294.858
7752	9-X- 1991	5 STAFE BTA	11-X- 1991 NO.342.445
469	23-I-1992	5 STAFE BTA	30-I--1992 NO.353.895
5854	28-XI-1995	5 STAFE BTA	29-XI-1995 NO.517.774
5806	27-XII-1996	5 STAFE BTA	31-XII-1996 NO.568.401

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 12:25:00
Recibo No. AB26078298
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2607829882A6F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002152 del 3 de junio de 1997 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	00593177 del 16 de julio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0003593 del 27 de diciembre de 2001 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	00808682 del 28 de diciembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002797 del 6 de octubre de 2003 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	00902687 del 17 de octubre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0000871 del 8 de abril de 2005 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	00986612 del 19 de abril de 2005 del Libro IX
E. P. No. 825 del 16 de julio de 2009 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	01316045 del 29 de julio de 2009 del Libro IX
Acta No. 629 del 28 de febrero de 2011 de la Junta de Socios	01461085 del 15 de marzo de 2011 del Libro IX
Acta No. 0630 del 23 de marzo de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01637989 del 29 de mayo de 2012 del Libro IX
Acta No. 632 del 14 de agosto de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01660682 del 24 de agosto de 2012 del Libro IX
Acta No. 633 del 23 de agosto de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01661196 del 27 de agosto de 2012 del Libro IX
Acta No. 645 del 26 de noviembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01684645 del 28 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 652 del 8 de marzo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01716902 del 23 de marzo de 2013 del Libro IX
Acta No. 654 del 20 de mayo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01736531 del 5 de junio de 2013 del Libro IX
Acta No. 654 del 20 de mayo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01737888 del 11 de junio de 2013 del Libro IX
Acta No. 656 del 7 de junio de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01738094 del 11 de junio de 2013 del Libro IX
Acta No. 658 del 19 de junio de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01741509 del 21 de junio de 2013 del Libro IX
Acta No. 683 del 14 de noviembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01782892 del 21 de noviembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 691 del 30 de abril de	01831966 del 6 de mayo de 2014

2014 de la Asamblea de Accionistas	del Libro IX
Acta No. 721 del 28 de agosto de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02257841 del 11 de septiembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 724 del 21 de noviembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02279803 del 28 de noviembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 742 del 20 de mayo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02473358 del 5 de junio de 2019 del Libro IX
Acta No. 01 del 15 de febrero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02973481 del 5 de mayo de 2023 del Libro IX
Acta No. 2024-04 del 6 de septiembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03169171 del 18 de octubre de 2024 del Libro IX
Acta No. 05 del 12 de junio de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03274792 del 9 de julio de 2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 29 de noviembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 9 de diciembre de 2021 bajo el número 02770901 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Nina Mariane Geiger Cole
Domicilio: (Fuera Del País)
Nacionalidad: Alemana
Actividad: Realización de inversiones y rentista de capital.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 1957-08-19

Aclaración Situación De Control
Se aclara la Situación De Control inscrita el 9 de Diciembre de 2021 bajo el No. 02770901 del libro IX, modificado por Documento Privado del 17 de marzo de 2022, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Marzo de 2022, con el No. 02808367 del libro IX, en el sentido de indicar que la persona natural NINA GEIGER COLE (Matriz), comunica que se configura situación de control indirecto sobre la sociedad de la referencia, a través de la sociedad extranjera KULENKAMPFF UND KONITZKY GMBH (Subordinada). Fecha de configuración de la situación de control : 2000-10-19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 12:25:00
Recibo No. AB26078298
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2607829882A6F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 3313
Otras actividades Código CIIU: 4774

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 60.732.591.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 12:25:00
Recibo No. AB26078298
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2607829882A6F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 12:25:00
Recibo No. AB26078298
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2607829882A6F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZONSOCIAL O DENOMINACIÓN: KAIKA S.A.S

SIGLA: KAIKA S.A.S | NIT No.: 860.001.911-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: ¿CUÁL? _____ | TIPO (VER AL RESPALDO): | CLASE (VER AL RESPALDO):

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: BOGOTÁ

MUNICIPIO: BOGOTA D.C. | DIRECCION: CRA. 7 No. 69-53

TELÉFONOS: 3478826 | FAX: N/A | APARTADO AÉREO: 1 1 0 2 3

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS MÉDICOS QUIRURGICOS, OFTALMOLOGICOS DE LABORATORIO E INDUSTRIA.	2
3 SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE			TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	X		2200200	1/02/2021	$ 1.288.784.379,0
CLÍNICA DE ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS S.A. (CEO)	X		3221024	31/12/2020	$ 435.650.049,00
ORGANIZACIÓN SANTA LUCÍA S.A.	X		2663661	28/05/2020	$ 438.898.180,00
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	X		2198332	6/08/2021	$ 262.990.000,00
ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA	X		7958135	19/08/2021	$434,061,060,00
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	X		7333400	31/12/2021	$ 1.348.324.070,0

PRIMER APELLIDO: RODRIGUEZX | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA: CORTES | NOMBRES: SANDRA PATRICIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C [X] C.E [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 52.249.658 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QU [SI] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOSLEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA . | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 14/04/2026

SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ CORTES

IV. RESERVADO EXCLUSIVO ENTIDAD RECEPTORA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
RODRIGUEZ	CORTES	SANDRA PATRICIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 52.249.658

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 13 MES 06 AÑO 1974

DEPTO Bogota DC

MUNICIPIO Cundinamarca

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cra 7 No 69 53

PAÍS Colombia DEPTO Bogota D.C

MUNICIPIO Cundinamarca

TELÉFONO 3478826 EMAIL st.matachana@kaika.com.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES									

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2025 — 29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117627597000

(415)7707212489984(8020) 000111762759700 0

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
860001911	1				

11. Razón social: KAIKA S A S

12. Cód. Direcc. Seccional: 32

24. Actividad económica principal: 4659

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos: 33. Total costos y gastos de nómina: 12,746,993,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 1,495,549,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 532,313,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	357,435,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	21,785,315,000
Inventarios	39	14,024,434,000
Activos intangibles	40	206,785,000
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	1,981,054,000
Otros activos	43	442,156,000
Total patrimonio bruto	**44**	38,797,179,000
Pasivos	45	24,764,930,000
Total patrimonio líquido	**46**	14,032,249,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	67,796,407,000
Ingresos financieros	48	718,549,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general, provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como mega-inversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	48,048,000
Total ingresos brutos	**58**	68,563,004,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	6,787,539,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	61,775,465,000

Costos y deducciones

Costos	62	32,040,949,000
Gastos de administración	63	5,930,341,000
Gastos de distribución y ventas	64	14,652,146,000
Gastos financieros	65	2,048,968,000
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	54,672,404,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	7,103,061,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	7,103,061,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	7,103,061,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	2,486,071,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240° E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0

Liquidación privada

Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	2,486,071,000
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	2,486,071,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	2,486,071,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	2,486,071,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	311,283,000

Retenciones

Autorretenciones	105	2,376,465,000
Otras retenciones	106	7,061,000
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	2,383,526,000

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	0
Total saldo a favor	**114**	208,738,000
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 984. Con salvedades: ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2026 DIAN 94148

2026-05-12 / 07:41:48 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900447369584

2026325754066 8

PECO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.249.658**

RODRIGUEZ CORTES

APELLIDOS

SANDRA PATRICIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUN-1974**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-JUN-1992 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00539550-F-0052249658-20140124 0036765084A 1 1152717395

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297142365

PIB
10:13:12

Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ CORTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52249658:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantia. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 297269381

PIB
13:27:08

Bogotá DC, 02 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona KAIKA SAS identificado(a) con NIT número 860001911:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 10:17:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52249658
Código de Verificación	52249658260601101718

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 10:18:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8600019111
Código de Verificación	8600019111260601101858

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:08:44 AM horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52249658**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ CORTES SANDRA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2026 10:22:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52249658** y Nombre: **SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ CORTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141241253** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:54:49 horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52249658,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ CORTES SANDRA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **kaika** , con NIT **860001911-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Proteccion de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52249658 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/06/2026 10:42 AM

Código Verificación: **KS6UZH5G7P**

Válida hasta: **30/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860001911	1	KAIKA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	KAIKA SAS PRINCIPAL	CRA 7 N° 69 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3478826	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	361462770	9505970248	E	2026/06/03	2026/06/03	BANCOLOMBIA	0	$250,626,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				133	$139,292,300	$0	$0	$139,292,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	10	$7,901,300	$0	$0	$7,901,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	34	$47,503,000	$0	$0	$47,503,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	46	$29,353,700	$0	$0	$29,353,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	37	$47,615,200	$0	$0	$47,615,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	6	$6,919,100	$0	$0	$6,919,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				135	$7,822,500	$0	$0	$7,822,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	135	$7,822,500	$0	$0	$7,822,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				133	$32,679,900	$0	$0	$32,679,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	95	$23,058,200	$0	$0	$23,058,200
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	8	$1,258,200	$0	$0	$1,258,200
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	12	$2,687,100	$0	$0	$2,687,100
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	5	$1,002,300	$0	$0	$1,002,300
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	9	$1,911,700	$0	$0	$1,911,700
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	$2,762,400	$0	$0	$2,762,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				135	$57,592,700	$0	$0	$57,592,700
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	5	$7,145,600	$0	$0	$7,145,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$88,500	$0	$0	$88,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	30	$8,175,100	$0	$0	$8,175,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	35	$11,854,600	$0	$0	$11,854,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$1,790,100	$0	$0	$1,790,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$277,600	$0	$0	$277,600
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$368,000	$0	$0	$368,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	11	$1,489,700	$0	$0	$1,489,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	38	$26,403,500	$0	$0	$26,403,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$7,943,500	$0	$0	$7,943,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	11	$7,943,500	$0	$0	$7,943,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$5,296,000	$0	$0	$5,296,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	11	$5,296,000	$0	$0	$5,296,000
TOTAL				135	$250,626,900	$0	$0	$250,626,900

2026/06/04 06:06 AM

Alfredo López y Cía. S.A.S. BIC.
Auditores y Consultores Empresariales

Bogotá D.C., 4 de junio de 2026

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA

Que la Compañía KAIKA S.A.S., identificada con NIT 860.001.911-1, domiciliada en la Carrera 7 No. 69-55, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca, a la fecha ha dado cumplimiento oportuno con el pago de los aportes por los conceptos de Pensiones, Riesgos Laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados causados en los últimos seis (6) meses, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012.

De acuerdo con las planillas de pago – Aportes en Línea, KAIKA S.A.S., a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud correspondientes a sus empleados, en los términos previstos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012.

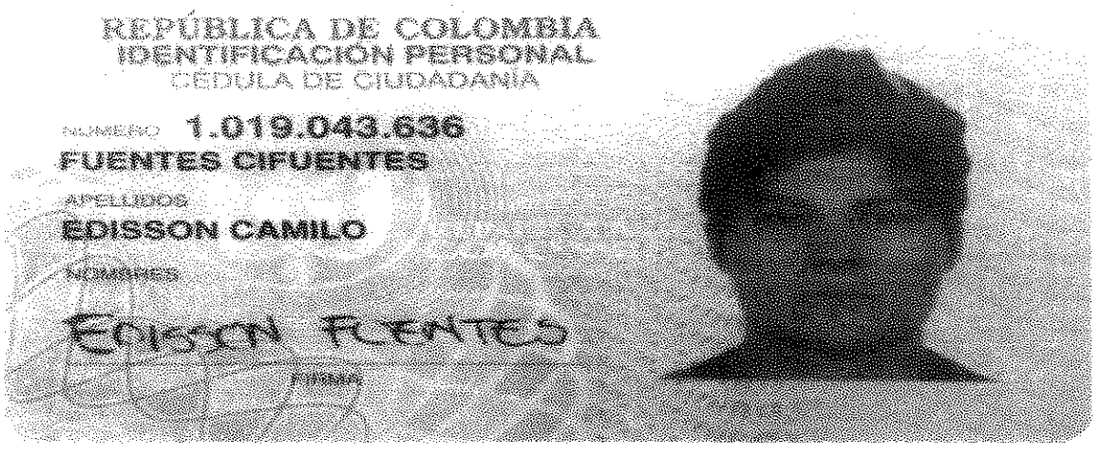
Cabe resaltar que los aportes a las entidades promotoras de salud se realizan en el mes de causación correspondiente. La información contable, financiera y tributaria es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, y no se tiene conocimiento de modificaciones importantes a la información antes mencionada.

Así mismo, y conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, no es dable al Contador Público certificar sobre asuntos distintos a aquellos relacionados con la ciencia contable, ni emitir paz y salvos.

Se expide en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Edisson Camilo Fuentes Cifuentes
Revisor Fiscal Principal
T.P. 311113-T
Miembro de Alfredo López y Cía. S.A.S BIC

SE EMITE PARA TRAMITE
HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA



ALFREDO LOPEZ Y CIA SAS BIC



NOVIEMBRE 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.019.043.636

FUENTES CIFUENTES

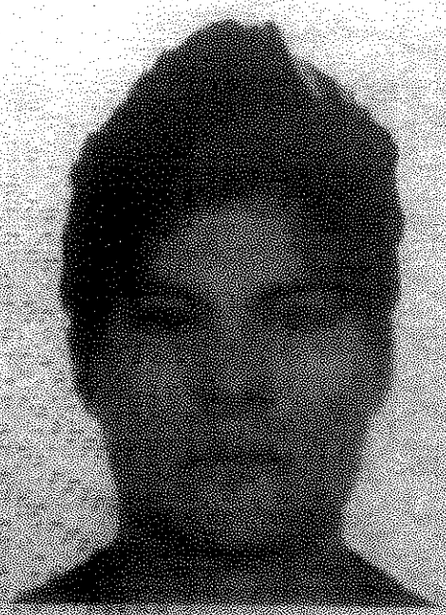
APELLIDOS

EDISSON CAMILO

NOMBRES

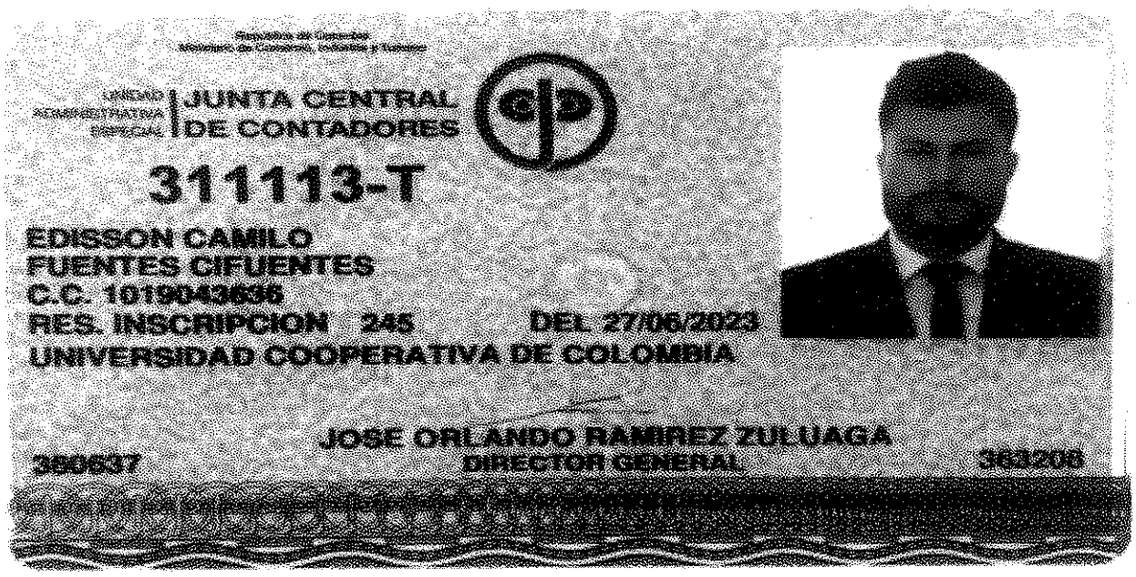
EDISSON FUENTES

FIRMA

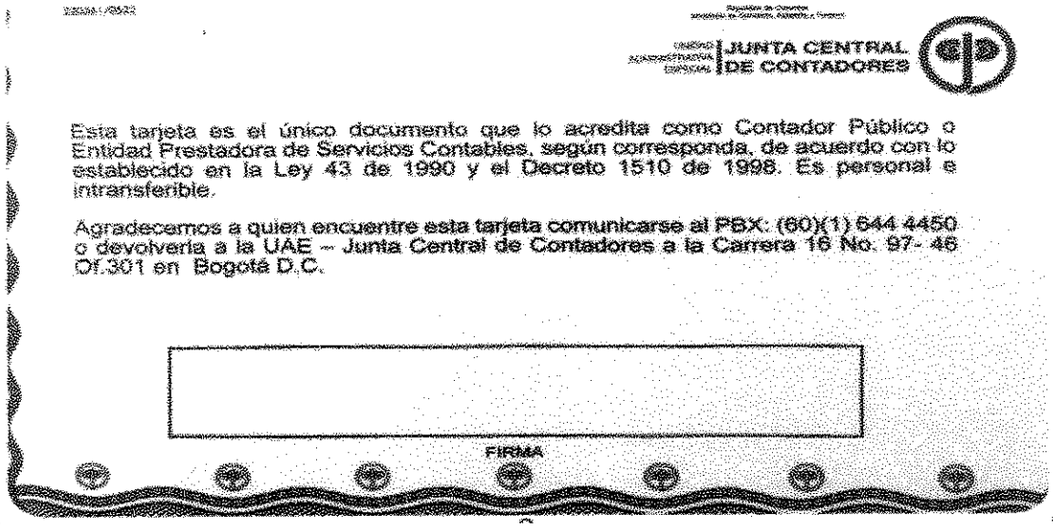


SE EMITE PARA TRAMITE

HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA



ALFREDO LOPEZ Y CIA SAS BIC



NOVIEMBRE 2025

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F586292A599E6E05

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDISSON CAMILO FUENTES CIFUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1019043636 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 311113-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del Contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses. Estos cuatro (4) meses son única y exclusivamente para efectos de liquidar el Contrato

FORMA DE PAGO: El Hospital Central realizó pagos mensuales al CONTRATISTA por el valor del Contrato de conformidad con lo estipulado en la cláusula cuarta FORMA DE PAGO.

Los pagos se realizaron en la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO:	KAIKA S.A.S
BANCO:	BANCO ITAU
TIPO DE CUENTA:	CORRIENTE
NÚMERO DE CUENTA:	007120199

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Ingeniero Biomédico del Hospital Central de la Policía Nacional.

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGA O MODIFICATORIOS

MODIFICACION 001 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2022

"

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la CLÁUSULA TERCERA - VALOR del Contrato No. 96-7-20873-22, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2022 por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, quedando así:

VALOR	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del Contrato ascenderá a la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia 2022, conforme a los valores establecidos en el ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TECNICAS - VALOR, del presente Contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la CLÁUSULA QUINTA - APROPIACION PRESUPUESTAL del Contrato No. 96-7-20873-22, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2022 por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, quedando así:

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del presente contrato, por valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia 2022, amparados con los certificados de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN 192722, QUIPU 1841 del 23 de junio de 2022 y SIIF NACIÓN 234222 del 21 de noviembre de 2022, QUIPU 2487 del 25 de noviembre de 2022

CLÁUSULA TERCERA: Modificar el ANEXO N° 2 ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - VALOR del Contrato de Prestación de Servicios No. 96-7-20873-22, en el sentido de adicionar recursos por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2022, así como incluir SEIS (6) ITEMS en el mantenimiento correctivo de los ESTERILIZADORES A VAPOR y DOS (2) ITEMS en el mantenimiento correctivo del AUTOCLAVE DE FORMALDEHÍDO, el cual quedara así:

"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: ($90.000.000,00) NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DE TERMINACION: 30 de diciembre 2022

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 96-7-20873-22

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C 74.370.422 de Duitama Boyacá
CARGO:	Director Hospital Central Policía Nacional
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución 2562 del 05 de julio del 2023 del Ministerio de Defensa Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No 2115 del 23 de junio de 2023 de la Dirección General de la Policía Nacional.
DATOS DEL CONTRATISTA:	KAIKA S.A.S
NIT:	860.001.911-1
REPRESENTANTE LEGAL:	HUMBERTO JAVIER DURAN CORTES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 80.505.174 de Bogotá.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO
OBJETO:	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DE ESTERILIZADORES A VAPOR, CAMARA DE NECROPSIAS Y MESA DE NECROPSIAS MARCA MATACHANA DEL HOSPITAL CENTRAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	($60.000.000.00)SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
FECHA DEL CONTRATO:	29 de julio 2022 (carta de inicio 17 de agosto de 2022)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	30 de diciembre 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS			
Numero:	**34**	**Del Año:**	**2025**
CONTRATANTE:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**		
CONTRATISTA:	**KAIKA S.A.S.**		

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo Orden Contractual de Servicios **OSE 34 2025**, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes quedan mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud de la orden contractual, objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la Universidad, por actividades ejecutadas en desarrollo de la orden contractual/contrato, objeto de la presente liquidación.

TERCERO: Ordenar la anulación del valor del saldo sin ejecutar por la suma de **$5.663.198**, conforme a lo expuesto en la presente acta de liquidación.

CUARTO: Copia de la presente acta se hará llegar a la oficina de presupuesto y/o de tesorería, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., el 20 de abril de 2026.

RAFAEL ANTONIO MALAGON OVIEDO
Decano Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Humberto Javier Durán
Firmado digitalmente por Humberto Javier Durán
Fecha: 2026.05.21 13:48:39 -05'00'

HUMBERTO JAVIER DURAN CORTES
Representante Legal
CONTRATISTA

JORGE ADALBERTO ROJAS PARRA
SUPERVISOR

ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS			
Numero:	**34**	**Del Año:**	**2025**
CONTRATANTE:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**		
CONTRATISTA:	**KAIKA S.A.S.**		

VALOR TOTAL	$16.489.092
SUPERVISOR:	JORGE ADALBERTO ROJAS PARRA

2. El estado financiero de la orden contractual es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO

Balance General	
Concepto	Valor
Valor inicial (1)	**$ 16.489.092**
Vr. Adiciones (2)	**$0**
Valor Total (1) + (2)	**$ 16.489.092**
Vr. Pagado a la fecha (3)	**$10.825.894**
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	**$0**
Vr. Total ejecutado (3) + (4)	**$ 10.825.894**
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)	**$5.663.198**

Pagos efectuados al contratista a la fecha			
Pago No.	ORPA No.	Fecha	Valor
1	1392	16/10/2025	$10.825.894
Vr. Pagado a la fecha (3)			**$10.825.894**

3. El supervisor de la orden contractual **OSE 34 2025**, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Convenios y Contratos, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando a ello hubo lugar.

4. A la fecha existe un saldo sin ejecutar por valor de **$5.663.198** el cual requiere ser anulado

5. El supervisor avala y recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes

Acta de liquidación de mutuo acuerdo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS			
Numero:	**34**	**Del Año:**	**2025**
CONTRATANTE:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**		
CONTRATISTA:	**KAIKA S.A.S.**		

Entre los suscritos, mayores de edad y residentes en Bogotá D.C., a saber: **RAFAEL ANTONIO MALAGÓN OVIEDO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **19.494.379** expedida en Bogotá D.C., en condición de Decano de la Facultad de Odontología, quien por delegación conferida conforme al artículo 13° del Manual de Convenios y Contratos adoptado mediante la Resolución de Rectoría No. 1551 de 2014, está facultado para suscribir y liquidar contratos y órdenes contractuales en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**, identificada con **NIT 899.999.063-3**, en adelante **LA UNIVERSIDAD**, de una parte; y por la otra, **HUMBERTO JAVIER DURAN CORTÉS** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **80.505.174** expedida en Usaquén, en su calidad de Representante Legal de la empresa **KAIKA S.A.S.**, identificada con NIT **860.001.911**, según Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. , y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. La información general de la orden contractual es la siguiente:

OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS, REQUERIDO POR EL SERVICIO DE APOYO DIAGNÓSTICO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
PLAZO INICIAL (En días calendario)	328 DÍAS
PRÓRROGA No. (En días calendario)	N/A
SUSPENSIÓN (En días calendario)	N/A
PLAZO TOTAL (En días calendario)	328 DÍAS
FECHA DE INICIO (Día/Mes/Año)	07/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	31/12/2025
VALOR INICIAL	$16.489.092
VALOR ADICIÓN	$0

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No. 96-7-20873-22	No. CDP° Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC Y FECHA	VALOR FINAL
Principal 2022	SIIF 192722 17/06/2022	$60.000.000.00	SIIF 195822 03/08/2022	$60.000.000.00
Adición 2022	SIIF 284222 21/11/2022	$30.000.000,00	SIIF296222 26/12/2022	$30.000.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: NB-100217931

FECHA DE APROBACIÓN: Se verifico y se evidencia que dicha póliza fue aprobada en físico el día 17/08/2022

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
0	04/08/2022	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No 96-7-20873-22 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DE ESTERILIZADORES A VAPOR, CAMARA DE NECROPSIAS Y MESA DE NECROPSIAS MARCA MATACHANA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIETO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO SESIONARIO, CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERA DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARÁ DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR, EN TODO CASO DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015	17/08/2022
1	27/12/2022	MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN MODIFICACION No 001 CON FECHA DE FIRMA 26 DE DICIEMBRE DE 2022, AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 96-7-20879-22 SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTÍAS. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES SIN MODIFICAR.	27/12/2022

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	$18,000,000.00	26/12/2022	31/05/2023
PRESTACIONES SOCIALES	$4.500.000,00	26/12/2022	31/05/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$45,000,000.00	26/12/2022	30/11/2023
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$45.000.000,00	26/12/2022	31/08/2023

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona a continuación el supervisor del contrato certifica que el CONTRATISTA presto los servicios dentro de los plazos establecidos en el contrato principal, el servicio objeto de contrato, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	01	06/09/2022	$26.785.975,48	01KK-50728	05/09/2022	$12.104.854,99
						01KK-50729	05/09/2022	$14.681.120,49
ADICION	N/A	N/A	02	30/12/2022	$62.647.324,17	01KK-57651	29/12/2022	$32.836.332,87
						01KK-57652	29/12/2022	$29.810.991,30
			TOTAL, RECIBIDO		$89.433.299,65	TOTAL, FACTURADO		$89.433.299,65

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del Contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$90.000.000,00	$89.433.299,65	$566.700,35	$89.433.299,65	$89.433.299,65	$0

- Que mediante reporte relación de pagos, generado del sistema SIIF nación, se certificó los pagos efectuados a este tercero.

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
195822	691922	289029922	13/09/2022	$26.785.975,48	$858.952,00	$25.927.02348
195822	1126222	11329823	25/01/2023	$33.214.024,52	$0	$33.214.024,52
296222	1126422	11335123	25/01/2023	$29.433.299,65	$2.008.926,00	$27.424.373,65
TOTALES				$89.433.299,65	$2.867.878,00	$2.653.340.746

-Determinar como saldo no ejecutado al Contrato N°96-7-20873-22 la suma de $566.700,35 QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA correspondiente al registro presupuestal No SIIF 296222 de fecha 26 de diciembre de 2022.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-013322-DISAN	26 DE ENERO 2023	17 AGOSTO 2022 HASTA 26 ENERO 2023

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, Resolución No. 03049 de 2014 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, y la Resolución 00090 del 15 de enero 2018 *"por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y* demás leyes, decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 07 de diciembre del 2022 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR

CPS-OSCAR JAVIER RINCON RODRIGUEZ
Ingeniero Biomédico Hospital Central
Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:

KAIKA S.A.S
HUMBERTO JAVIER DURAN CORTES

todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo del contrato N°96-7-20873-22 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del Contrato N°96-7-20873-22 la suma de ($566.700,35) QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA correspondiente al registro presupuestal No SIIF 296222 de fecha 26 de diciembre de 2022. Una vez legalizada la presente acta, se enviará copia al Grupo Financiero del Hospital Central Policía Nacional para realizar el trámite correspondiente.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad, calidad de obra entregada, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones, términos establecidos del contrato, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C.,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN
Director Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

HUMBERTO JAVIER DURAN CORTES
Representante Legal KAIKA S.A.S

SUPERVISOR, DE LA CONTRATO

CPS-OSCAR JAVIER RINCON RODRIGUEZ
Ingeniero Biomédico Hospital Central
Policía Nacional

Proyectó: PT CESAR AUGUSTO OTERO BETANCUR / Auxiliar de Almacén
MY GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES / Jefe (E) Grupo Contratos HOCEN
CT DIANA MIREYA SANDOVAL DELGADO / Jefe Grupo Financiero HOCEN
TC JUAN PABLO BLANCO SIERRA / Jefe Área (E) Logística y Financiero HOCEN
PS- 24 SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA / Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN
Fecha de elaboración:12/07/2023Ubicación:\BACKUP OTERO\ACTAS DE LQUIDACION\ACTAS DE LIQUIDACION No 96-7-20873-22
PRESTACION DE SERVICIOS

carrera 59 No 26-21 CAN
Teléfonos 5604401 EXT 2015
Hocen.gulog-bio@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA VISIBLE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141235563507

(415)7707212489984(8020) 000014123556350 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 1 9 1 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
KAIKA S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 69 53

42. Correo electrónico dpto.contable@kaika.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 2 3 1	3 1 3 8 8 8 4 2 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	1 9 5 7 0 8 1 6	3 3 1 3	1 9 5 7 0 8 1 6		4 7 7 4			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 10 14 15 16 18 26 42 48 52 55 62

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
16- Obligación facturar por ingresos bienes
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
42- Obligado a llevar contabilidad
48- Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
62 - Impuesto nacional sobre productos plá

Usuarios aduaneros

54. Código: 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-13 / 04:15:45PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ CORTES SANDRA PATRICIA

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-06-2026 09:24:49AM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235563507

(415)7707212489984(8020) 000014123556350 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 1 9 1 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	4 2 9 2	0 5
73. Fecha	1 9 5 7 0 8 1 9	2 0 2 5 0 6 1 2
74. Número de notaría	5	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 5 7 0 8 3 1	2 0 2 5 0 7 0 9
77. No. Matrícula mercantil	5 2 6 9	5 2 6 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Composición del Capital

82. Nacional	2 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	8 0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	1 9 5 7 0 8 1 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

86. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 4 0 1 0 2		-
2	2 1	2 0 1 1 0 2 2 8		-
3	7 4	2 0 2 3 0 5 0 2	8 9 0 3 1 9 1 9 3	- 3
4	4 7	1 9 5 7 0 8 3 1		-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		8 3 0 0 9 6 0 0 2	8

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

KULENKAMPFF & KONITZKY GMBH

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
3620116336	ALEMANIA 2 3		

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235563507

(415)7707212489984(8020) 000014123556350 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 1 9 1 1	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 9 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 5 0 5 1 7 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DURAN	CORTES	HUMBERTO	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 1 0 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 2 4 9 6 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	CORTES	SANDRA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

Fecha generación documento PDF: 03-06-2026 09:24:49AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235563507

(415)7707212489984(8020) 000014123556350 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 1 9 1 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	C H 2 G W L F W W 9 D		ALEMANIA 2 3

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JANTZEN		THOMAS	MARCUS FRIEDRICH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 2 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	C 5 H T W R 6 0 Z 9 D		ALEMANIA 2 3

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GEIGER	COLE	NINA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 2 1 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 0 5 7 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DURAN	ORTIZ	HUMBERTO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 5 2 0	2 0 2 3 0 5 1 1

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	C 5 H T L N 6 L 6		ALEMANIA 2 3

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GEIBER	COLE	GLENN	EDWAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 2 1 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	C 5 H T V X 4 8 2		ALEMANIA 2 3

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TAQUINOD	BATULAN	MARIBEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 2 1 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235563507

(415)7707212489984(8020) 000014123556350 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 1 9 1 1	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 0 7 1 8 6 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DURAN	CORTES	DIEGO	ALEJANDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 2 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	X 1 0 1 7 9 6 9		SUIZA 7 6 7

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DURAN	CORTES	MARIA	DEL PILAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 2 1 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 1 5 9 0 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PIQUERO	VILLEGAS	FELIPE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 6 1 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235563507

(415)7707212489984(8020) 000014123556350 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 1 9 1 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 9 0 4 3 6 3 6		3 1 1 1 1 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
FUENTES	CIFUENTES	EDISSON	CAMILO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 2 6 8 9 3	5	ALFREDO LOPEZ Y CIA. S.A.S. BIC.

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 4 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 4 4 8 2 9 8	3	8 1 8 2 1 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
LOPEZ	TOBON	ALFREDO	JOSE

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 2 6 8 9 3	5	ALFREDO LOPEZ Y CIA. S.A.S. BIC.

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 4 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 5 5 2 8 3 6	8	5 4 1 7 6 - T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BOGOYA	PUENTES	ALEXANDRA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
1 9 9 5 0 4 2 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Lunes, 4 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que KAIKA SAS identificado(a) con NIT 860001911, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03708067734	2001/11/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9E4E24D9DCFE2A1A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDISSON CAMILO FUENTES CIFUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1019043636 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 311113-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *